



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 683

Señor (a)

Leiven Stella Páez Tibocho

Álvaro Antonio Aristizabal Tabares

Calle 42 sur # 27 - 52

Ciudad

Asunto: Citación Expediente No. 14524 de 2016

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sírvase comparecer a la oficina de Gestión Políciva y Jurídica de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes a viernes de 8:30 A: M a 4:00 P: M, con el fin de notificarse de la **Resolución No. 540 del 29 de diciembre de 2020** que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia.

Se debe tener en cuenta, que la NO COMPARECENCIA dará lugar a que la notificación se efectúe por aviso, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Cordialmente,

Marlene Alcira Melendez Perez
MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ

Profesional Especializado Grado 24 - Área de Gestión Políciva

Proyectó: Vanessa Dominguez Palomino - Abogado Contratista *DDO*